

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20160170334661
Fecha: 07-04-2016

Bogotá, D.C.,
404

Doctor:
Ana Cecilia López Torres
Encargado Prestaciones Sociales – Docentes
Secretaría de Educación de Pereira
Carrera 7 No 18-55 piso 8 Palacio Municipal
PEREIRA - RISARALDA

Ref.: Devolución Resoluciones

Respetado Doctor:

Estoy remitiendo sin tramite de pago **Cuatro (04)** acto(s) administrativo(s) de reconocimiento de (los) docente(s) que se relacionan en el (los) listado(s) anexo(s) el cual contiene la respectiva inconsistencia presentada. Ruego a ustedes subsanarlas y devolverlas a la mayor brevedad para continuar con el trámite de pago.

Cordialmente,

JOVANI ORLANDO BERNAL ULLOA
Director de Prestaciones Económicas
Elaborado por Astrith Camargo.
ANEXO LO ENUNCIADO

**Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ, Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.*

PBX: 6108161 Fax: 6108164 E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.
Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieras ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:
1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*



Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de abril de 2016	Número de radicado:	16351
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOVANI ORLANDO BERNAL ULLOA		
Descripción o asunto:	REMISION DE DOCUMENTOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE EN UNA BOLSA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

